

CONCESIÓN DE PRÉSTAMO DE INSTRUMENTO
CURSO: 2017-2018

Apellidos del alumno	Nombre	D.N.I.

Apellidos del Padre / Madre / Tutor legal	Nombre	D.N.I.

Domicilio	Código postal	Población

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico

CURSO en el que está matriculado	Tutor

INSTRUMENTO PRESTADO _____

Nº REF _____ Nº INVENTARIO (marca, modelo y nº de serie) _____

COMPAÑÍA ASEGURADORA _____ Nº DE PÓLIZA _____

OBSERVACIONES _____

CONDICIONES GENERALES

1. Se concederá el instrumento de préstamo en función de la renta de menor nivel económico y de menor curso, exclusivamente para el curso académico en el que se solicite.
2. Una vez recibido el instrumento es necesario adjuntar **fotocopia de una póliza de seguros** (se puede recoger un ejemplo en conserjería) y del **justificante que acredite estar al corriente de pago** de la misma, para lo que se ha de tener en cuenta el valor actual a precio de mercado del instrumento en préstamo, y cuyo **beneficiario será el Conservatorio Profesional de Música "Teresa Berganza" de Madrid**, haciéndose efectiva dicha póliza en caso de que el instrumento sufra deterioro, pérdida, robo, etc...
3. **El tomador del instrumento está obligado a devolverlo, a su profesor tutor, en la semana de adjudicación de horarios individuales del siguiente curso.**
4. En caso de que el instrumento se conceda a alumnos extranjeros con tarjeta de residencia, se recuerda que el instrumento no puede salir en ningún caso del territorio del país bajo responsabilidad penal.
5. Se podrá solicitar la renovación de préstamo de instrumento para otro curso, aunque se dará preferencia a los alumnos de cursos más bajos o de nuevo ingreso.
6. El profesor/tutor ayudará a rellenar los siguientes datos (Instrumento Prestado, Nº de referencia y Nº de inventario)

FIRMA : MADRID,.....de.....de 2017

EL PROFESOR/A

EL INTERESADO/A
 (Padre/madre/tutor en caso de alumnos menores de edad)